

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO
IBAGUÉ - TOLIMA

Ibagué, catorce de febrero de dos mil veinticuatro

Radicación: 73001-33-33-002-2018-00120-00
Medio de Control: Reparación Directa
Demandante: Milton Eduardo Bonilla Ramírez y Otros
Demandado: Hospital San Antonio del Guamo

Vista la constancia secretarial que antecede (*archivo No. 082 del expediente digital – cuaderno principal*), **SE PONE en conocimiento de las partes y del agente del Ministerio Público** los informes escritos presentados por la Gerente del Hospital San Antonio del Guamo Tolima (Archivo 077 ib) y de la representante legal de Salud Total EPS (Archivo 080 ib)

En firme esta providencia, permanezca el proceso en secretaría a efecto de llevarse a cabo la audiencia de pruebas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,


JESÚS ORLANDO PARRA